

ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS
ACUERDO No. 025
Acta ordinaria 030 del 13 de marzo de 2024

**"Por medio del cual se designa Rector y Representante Legal Encargado de la
Fundación Universitaria María Cano "**

La Asamblea General de Miembros Fundadores de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 25 del Estatuto General,

CONSIDERANDO

Que en acta ordinaria del 13 de marzo de 2024, la Asamblea General de la Fundación Universitaria María Cano, como órgano máximo procedió a otorgar Licencia Remunerada al Doctor **HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS**, por el período comprendido del 20 de marzo al 30 de junio de 2024. Tiempo en el cual se hace necesario realizar un encargo para la buena marcha de la institución.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar como Rector y Representante Legal de la Fundación Universitaria María Cano al señor **LUIS HORACIO ESCOBAR CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía Número 98.558.523 de Envigado, a partir del 20 de marzo hasta el 30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facultar a la Secretaria General para informar al Ministerio de Educación Nacional y realice los trámites correspondientes para el registro de esta decisión.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



LIGIA GONZALEZ BETANCUR
Presidente



JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS
Secretario